

BASES CONVOCATORIA

PARA ELECCIÓN DE REINAS Y DAMAS DEL CRISTO 2019

1. El objeto de esta convocatoria se fundamenta en la puesta en marcha de un llamamiento conjunto entre la concejalía de Fiestas, la Comisión de Fiestas del Stmo. Cristo de la Paz y la Junta de Peñas del Cristo, más transparente y participativo a la hora de proceder a la elección de las futuras representantes Reinas y Damas de las Fiestas del Cristo y máximas representantes del municipio.
2. Con este nuevo modelo, queda descartada la inscripción previa en “El libro de candidatas de la Comisión” como condición única para ser aspirante.
3. A partir del 2019 y futuras ediciones, esta convocatoria será anual permitiendo año a año, presentarse a los cargos festeros de representación de las Fiestas Mayores del Cristo a candidatas, tanto mayores como infantiles.
4. Podrá presentarse a los cargos de Reina o Damas del Cristo, cualquier mujer o niña del pueblo de Sant Joan d’Alacant que lo desee. También podrán aportar candidatas a los cargos mayores e infantiles las diferentes Peñas del Cristo que se encuentren inscritas en la “Junta de Penyes Cristo de la Paz” de Sant Joan.
5. Los requisitos para poder presentarse a esta convocatoria serán dos: estar empadronada en el municipio de Sant Joan d’Alacant y haber nacido entre los años marcados en los puntos 6 y 7 de estas bases. En caso de candidaturas presentadas a través de la Junta de Peñas, no será necesario el empadronamiento, siempre y cuando la Peña correspondiente certifique con una Declaración responsable que dicha candidata pertenece como mínimo dos años a su Peña.
6. Para los cargos mayores, podrán presentarse todas aquellas mujeres nacidas entre los años 1994 y 2001. Las candidatas serán seleccionadas mediante un jurado calificador durante dos jornadas de convivencias, que se celebrarán el 31 de marzo y el 7 de abril, donde determinarán las tres futuras representantes más adecuadas teniendo en cuenta sus aptitudes, experiencia festera, estudios y conocimiento de las Fiestas y del Municipio.
7. A los cargos infantiles podrán presentarse las niñas nacidas entre los años 2007 y 2011. La selección de las infantiles se realizará sin presencia de ellas y a puertas cerradas en el pleno del ayuntamiento, con acceso solo a las madres y padres de las mismas y mediante sorteo, escogiendo a tres candidatas que posteriormente serán valoradas por el jurado en una de las jornadas de convivencia.
8. La Elección final de las Reinas y Damas del Cristo 2019 será en directo el día 4 de mayo en el auditorio de la Casa de Cultura.

9. Las aspirantes no seleccionadas podrán volver a presentar su candidatura en años posteriores, siempre que continúen cumpliendo con los requisitos de futuras convocatorias.
10. El jurado estará compuesto por personas con amplia experiencia festera, especialistas en áreas artísticas, culturales, comunicativas y cargos institucionales. Estará compuesto por 5 o 7 miembros y no podrán ser vecinos de Sant Joan o ejercer su desarrollo profesional en el municipio. Con este jurado se pretende buscar la mayor transparencia a la hora de ejercer la toma de decisiones.
11. El plazo de inscripción para ser aspirante a los cargos de representación de las Fiestas del Cristo 2019 se inicia este 15 de febrero y finaliza a las 23:59 horas del día 15 de marzo.
12. Para la inscripción a Representantes mayores de las Fiestas se deberá facilitar el nombre y apellidos completos, año de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y email.
13. Para los cargos infantiles, además de todo lo anterior, se deberá incluir los nombres y apellidos completos de la madre, padre o tutores legales. En caso de menores con padres en régimen de separación o divorcio, se necesitará la autorización expresa de ambos para poder ejercer el cargo.
14. Hasta el 15 de marzo podrán inscribirse de forma presencial en el Casal de Asociaciones situado en la C/del Mercado nº 24 los martes y jueves de 20:00h a 21:00h; a través del correo electrónico reinasydamas@gmail.com o por teléfono de lunes a viernes en horario de 08:00h a 14:30h y de 18:00h a 20:00h en el número de móvil 685 831 534 (no se admite WhatsApp).

Todas aquellas familias y candidatas que se presenten a este proceso han de tener muy en cuenta que el Cargo Festero que representarán conlleva una enorme responsabilidad con el pueblo de Sant Joan d'Alacant y las Fiestas del Cristo, y que durante todo un año deberán ejercerlo con compromiso pleno. Además, también conlleva un gasto económico para las familias que puede rondar entre los 600€ y 900€ en adquisición de complementos de vestuario y otros materiales. La Concejalía de Fiestas pondrá a disposición de las futuras Reinas y Damas del Cristo de la Paz y máximas representantes de las Fiestas y del Municipio todo lo imprescindible para ejercer sus cargos, corriendo con los gastos del traje tradicional, la banda, la corona, los aderezos y el echarpe de invierno, entre otras cosas.

Sant Joan d'Alacant, 15 de Febrero de 2019